



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a losⁱ 10 días del mesⁱⁱ de septiembre del año dos milⁱⁱⁱ veintiuno, siendo las^{iv} 10 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^v CERRADO de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N°^{vi} 472/2021 (EXP-^{vii} 1975/2021) para cubrir cargo/s, Categoría^{viii} 5 del Agrupamiento^{ix} Técnico Profesional B (Decreto 366/06) para cumplir función de ^x Técnico Superior Especializado en el departamento de Administración y Soporte Técnico de la Plataforma Virtual Moodle UNS

| Apellido/s y Nombre/s: ¹ | DNI/LP |
|-------------------------------------|------------|
| HUENUQUEO NICOLAS JAVIER | 33.198.657 |
| MITZIG NATALIA LORENA | 28.556.747 |

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

| Apellido/s y Nombre/s: | DNI/LP |
|------------------------|--------|
| ----- | ----- |

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. **(Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).**

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

| Orden | Apellido/s y Nombre/s: | DNI/LP |
|-------|--------------------------|------------|
| 1 | HUENUQUEO NICOLAS JAVIER | 33.198.657 |
| 2 | MITZIG NATALIA LORENA | 28.556.747 |

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

| Apellido/s y Nombre/s: | DNI/LP |
|------------------------|--------|
| ----- | ----- |

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

ⁱ Indicar día en letras y números
ⁱⁱ Indicar mes en letras y números
ⁱⁱⁱ Indicar año calendario en letras
^{iv} Indicar hora en letras
^v Indicar clase de concurso

¹ Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

- vi Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
- vii Indicar número y año del Expediente
- viii Indicar número de categoría
- ix Indicar Agrupamiento
- * Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso